



## Morena prevé excluir defraudación fiscal y narcomenudeo de prisión preventiva oficiosa

**Ciudad de México.-** La bancada de **Morena** en la Cámara de Diputados **propondrá excluir la defraudación fiscal y el narcomenudeo del catálogo de delitos** que ameritan prisión preventiva oficiosa en la reforma al artículo 19 constitucional, que esta tarde se discutirá en el pleno.

El coordinador de la mayoría parlamentaria, **Ricardo Monreal**, aclaró, sin embargo, que **todavía no están concluidos los acuerdos al respecto**.



Estamos planteando personalmente, ustedes los saben desde hace varios días, **eliminar del catálogo de delitos graves con prisión preventiva oficiosa** el de defraudación fiscal y el de narcomenudeo, **pero vamos a ver, estamos en ese proceso**. El grupo parlamentario de **Morena** planteará la exclusión de estos dos tipos penales con prisión preventiva oficiosa", dijo.